

Oax., a 11 de septiembre de 2020.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL P R E S E N T E.

En atención a la circular número **SCTG/OS/041/2020** suscrita por el Mtro. José Angel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mediante la cual se exhorta a todos los Sujetos Obligados a cumplir con la carga de información de las obligaciones de transparencia, en específico de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica, tanto en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia como en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia, manifiesto lo siguiente:

Por medio del presente, informo a Usted que se cumplió en tiempo y forma con la carga de información de las obligaciones de transparencia correspondiente al segundo trimestre del año en curso. Para corroborar lo anterior, se anexa al presente, el Reporte del Total de Registros por Sujeto Obligado, generado por el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia; asimismo se informa que dicha información se encuentra publicada y visible a través de las siguientes plataformas:

• Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia: https://consultapublicamx.inai.org.mx/

Sin otro particular, reciba mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA